



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN PLATAFORMA DIGITAL “ZOOM CLOUD MEETINGS”, INICIANDO A LAS 15 HORAS CON 13 MINUTOS DEL MIÉRCOLES, 15 DE ABRIL DEL 2026, Y TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE. (Sitio web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet).

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
SECRETARIO

DIPUTADO PRESIDENTE: (15:13) Muy buenas tardes, les doy la más cordial de la bienvenida a las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Administración y Finanzas a esta Sesión Extraordinaria, en *este miércoles, 15 de abril de 2026 a las 15 horas con 13 minutos, damos inicio a la 4ta. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración y Finanzas de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.* Por lo que se le pide al Diputado Secretario, tomar Lista de Asistencia para verificar el Quórum Legal. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con gusto Diputado Presidente, procedemos al pase de Lista de Asistencia, iniciando con: Diputado Ramón Vázquez Valadez, (presente); Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, (presente); Diputado Diego Alejandro Lara Arregui; Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, (presente); Diputado Juan Manuel Molina García, (presente); Diputado Jorge Ramos Hernández, (presente); Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, (presente); Diputado Eligio Valencia López, (presente); Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, (presente). Le informo Diputado Presidente, que se encuentran **8 Diputaciones presentes**, por lo que existe Quórum Legal. -----

XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2026.



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

1	DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA	PRESENTE
2	DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ	PRESENTE
3	DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA	PRESENTE
4	DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI	
5	DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS	PRESENTE
6	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTE
7	DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ	PRESENTE
8	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	PRESENTE
9	DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ	PRESENTE

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Secretario, con 8 Diputaciones presentes, **se declara Quórum Legal para sesionar**. Una vez verificado el Quórum Legal, le solicito Diputado Secretario, por favor, sírvase a dar lectura del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con gusto Diputado Presidente. Siguiendo sus indicaciones paso a dar Lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión Extraordinaria: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. ----
- 2) Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 3) Presentación y en su caso aprobación de la Norma Técnica para la entrega, regulación y comprobación de Apoyos Sociales del Poder Legislativo del Estado de Baja California. -----
- 4) Asuntos Generales y; -----
- 5) Clausura de la Sesión”. -----

Es cuanto Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Secretario. Favor de servirse a someter a consideración de las Diputaciones el Orden del Día en votación económica. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con gusto Diputado Presidente. En seguimiento a sus indicaciones, se somete a consideración de las Diputaciones el Orden del Día, favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano y prendiendo sus cámaras, por favor... **Aprobado por unanimidad** Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Secretario. Una vez aprobado



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

el Orden del Día, se procede a dar lectura al **3er. Punto** del mismo, que consiste en la presentación y en su caso aprobación de la Norma Técnica para la entrega, regulación y comprobación de Apoyos Sociales. Para lo cual se le concede el uso de la voz al Maestro José Antonio Olivas Arredondo, adelante Maestro. -----

Mtro. José Antonio Olivas Arredondo, Director de Administración del Congreso del Estado de Baja California: Muchas gracias Diputadas y Diputados. Voy a compartir aquí una pequeña presentación... Tenemos la propuesta de la implementación... Bueno, la implementación de una Norma Técnica para el ejercicio de Gasto de Gestión Social que forma parte de la modernización administrativa, transparencia y eficiencia en la Gestión Legislativa. ¿Qué buscamos? Aquí tener una Norma Técnica es entre todos tener una solución integral que nos ayude a proteger y acelerar la respuesta inmediata a la ciudadanía. Con esta certeza jurídica de una Norma Técnica vigente, estaríamos blindando las reglas de operación para que se hagan claras que podamos establecer los límites presupuestales, definir en **UMA's** (*Unidad de Medida y Actualización*) y estandarizar la documentación para que todos manejemos un mismo criterio en la solicitud y gestión de los trámites de Gestión Social. Para ello, consideramos en el Rubro de Gestión Social, en los reembolsos, en los trámites que nos solicitan para reembolso, pues que serían hasta **853 UMA's**, que representa aproximadamente **\$ 100,000 pesos**, ya sea que este sea un cheque a nombre de la Diputación solicitante. Obviamente, vamos a requerir una serie de requisitos que estaremos enlistando más adelante y esos oficios, - como lo venimos haciendo-, será dirigido a la Dirección de Administración. Para los Apoyos Económicos incrementamos las **UMA's**, existen diferentes tipos de Apoyos que se les dan a la ciudadanía y estaremos estos entregándose vía cheque. Estaremos de igual manera, solicitándose a la Dirección de Administración y esta será una entrega directa o comunitaria para las necesidades que fueron requeridas. Y, por último, tenemos Pago a Proveedor que también ustedes manejan en las diferentes cuestiones que nos solicitan los ciudadanos... Pues recibimos trámites de diferentes tipos de proveedores donde solicitan el apoyo y estos serán por vía cheque o transferencia directa al proveedor o negocio. Obviamente, en los requisitos estaremos validando con el **SAT** (*Servicio de Administración Tributaria*), la Constancia de Situación y, estará sujeto a disponibilidad y autorización administrativa. Con esto buscamos tener una estructura presupuestal cubierta, con una transparencia y auditoría, que estemos reemplazando esas cifras por los tabuladores que estamos proponiendo, en este caso 100, 200 y 300, -como ya lo vimos ahorita-. Vamos a tener un control, nos va permitir esta Norma, tener un control administrativo eliminando algunas contradicciones históricas donde no teníamos unos tabuladores definidos y por supuesto, una gobernanza moderna que proyecta la responsabilidad fiscal hacia la ciudadanía. Vamos a tener y mantener la



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

capacidad operativa mensual en el Congreso. Vamos a tener un Congreso del Estado dispuesto, ordenado para prevenir observaciones de las auditorías. Y entre ellos... Pues bueno, estamos proponiendo ciertos criterios y requisitos generales en este caso para Ayudas Sociales, por decir un ejemplo, está la integración de los Expedientes que vamos a estar recibiendo de parte de ustedes, donde van a venir requisitos generales... Definitivamente, el oficio de la solicitud de parte de ustedes, la petición ciudadana, la identificación vigente, copia del CURP que, -es muy importante-, y la comprobación del domicilio que eso nos ayuda a identificar que la petición ciudadana está al corriente. Y hemos identificado alguna serie de tipos de solicitudes como: De primera necesidad, Salud, Médicos, Servicios Funerarios, Mejoramiento de Vivienda, Educación, Pasajes y Otros Servicios. Y cada una de estos tipos de solicitudes, tendremos tener a bien, adjuntar algunos otros como una factura, una cotización, la Constancia de Situación Fiscal en dado caso que sea el pago hacia una empresa, obviamente la evidencia fotográfica y todo el soporte que han tenido a bien de ir documentando en cada uno de sus trámites, con evidencia fotográfica y otras más con listas de recepción del bien. Con esto estaremos identificando estos requisitos para la comprobación, por decir en Apoyos Directos pues evidencia fotográfica, recibos firmados por el beneficiario, firma de autorización del responsable. En Apoyos Comunitarios, por ejemplo, el listado detallado de beneficiarios, donde debemos de incluir el nombre completo, tipo de apoyo, la colonia, la fecha y la firma, obviamente, de recibido. Estamos considerando restricciones en esta Norma Técnica, trámites que podrán ser rechazados por carecer de información o relación lógica o que no cuenten... Qué no concuerde entre sí documentación ilegible u omisiones, invalidez fiscal, conflicto de intereses por... Muchas veces no conocemos si puede venir un trámite que vaya en apoyo a un servidor público de un municipio, de una Delegación de cualquier tipo de Dependencia, también esos serán obviamente, rechazados por tener un conflicto de intereses. Los topes presupuestales pues están definidos. Con esto buscaremos tener trámites ágiles, que busquemos cero observaciones en las auditorías y por supuesto tener un escudo institucional donde podamos prevenir las faltas administrativas graves. Con esto estamos buscando generar mejores prácticas para sus módulos de atención, para sus propias oficinas, donde podamos tener en constante capacitación con su equipo, planificación mensual de su gestión del gasto donde podamos estarles reportando sus “techos financieros”. Por supuesto, ayudarles y estar en coordinación para la integración perfecta de los expedientes y tener con los proveedores la validación de sus facturas y obviamente, que estén registrados ante el SAT con opiniones positivas. Con esto hacemos y vamos hacia un Congreso del Estado modelo en rendición de cuentas, estaremos en capacitación continua con cada uno de sus Secretarios Técnicos, personal de módulo y de atención ciudadana. Fortaleceremos los trámites con los procesos y



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

conceptos muy claros y que sean mejorables, por supuesto, y el soporte técnico acompañado de esta Dirección con todos y cada uno de sus equipos. Garantizaremos la transparencia, -es nuestro deber-, y darle certeza a la ciudadanía para que nosotros estemos mejor blindados. Esto es la presentación “*en grosso modo*” que traemos, por supuesto eso se traduce en un documento que aquí les quiero compartir, esta en la Norma Técnica que se circuló, donde estamos exponiendo los motivos de esta Norma del Marco Normativo que nos rige, un glosario de términos por todos los tipos de información que manejamos, disposiciones generales y lo que acabamos de ver, pues ya se concentra en estos puntos que es el 5to. Tipos de Trámites y Límites Presupuestales, que ya los acabamos de proponer. El 6to. Que son las Características y Modalidades de Apoyo Social, -que también los acabamos de ver-: Directos, Comunitarios, Gastos de Primera Necesidad, etcétera. El 7mo. Que son Requisitos Generales, que también los vimos en la presentación-, que van por el tipo de apoyo que estamos recibiendo. Y por supuesto, la comprobación por trámite y tipo de modalidad de apoyo, de cómo lo vamos a solventar, esto ya lo venimos haciendo; pero estamos reforzando la Norma Técnica... Y bueno, hay Restricciones y Causas de Improcedencia, -que también lo vimos-. Este documento es el Formal y Oficial, que en dado caso de ser aprobado, es el que estaría circulando y entrando en vigor una vez que ustedes lo determinen. Sería cuanto Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Olivas. Por mi parte me queda agradecer, reconocer el gran trabajo que se ha hecho por parte de la Dirección de Administración, por parte de la gestión del Maestro Olivas, porque en un corto período de tiempo hemos tenido que sacar y apurar medidas que habíamos estado trabajando desde el inicio de esta Legislatura; pero que al día de hoy nos da la oportunidad de poder dar respuesta de forma contundente a lo que en un momento la Presidenta de la República, mencionó como a Baja California como uno de los ejemplos de donde existe mayor área de oportunidad de poner orden y hacer ejemplos en temas de austeridad. El día lunes hicimos una reducción importantísima sin precedentes en la Legislatura que tiene que ver con ahorros de más de **\$ 50 millones de pesos**, de alrededor de **\$ 52 millones de pesos**, en gastos del Congreso del Estado para poder seguir avanzando en medidas de austeridad que seguiremos trabajando en ellas de aquí en adelante. Uno de los propósitos de esta Comisión y de todos los Integrantes que conformamos esta Comisión de todos los partidos, es que seamos cada vez más un Congreso del Estado cada vez más eficaz, más eficiente, más ordenado y que podamos heredarle a las próximas Legislaturas orden justamente en todos los componentes, empezando también por uno de los temas que tenemos que heredar hacía el futuro, es orden en la parte del recurso humano, de cómo capacitamos al recurso humano, de cómo se contrata el



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

recurso humano, de cómo se asignan los salarios, cómo se asignan las compensaciones y cómo podemos seguir avanzando hacia ser un Poder Legislativo a la altura de las necesidades de la gente. Esto evidentemente, sin afectar derecho laborales, sino simplemente poniendo orden hacia adelante. Esto es con lo que hicimos el día lunes de la parte de estos importantes ahorros en la parte de generar políticas de austeridad. Por lo que estamos haciendo el día de hoy, de implementar estas Normas Técnicas para ordenar y empatar los estándares de cómo se comprueba la entrega de los Apoyos Sociales por parte de las Diputaciones, empatar esos parámetros por lo que se pide a nivel nacional a cualquier otro entidad, así como lo que se pide en el Estado para las comprobaciones, es avanzar hacia los mecanismos nuevos de transparencia que la gente nos pide a todas y todos los Diputados. Entonces, un reconocimiento importante en todo lo que está haciendo la Comisión de Administración y Finanzas, en todo lo que hacen cada uno de ustedes Diputaciones que están aquí presentes el día de hoy, gracias por su trabajo, por su esfuerzo, por su tiempo. Gracias al equipo del Administrador Olivas, a todas y cada una de las personas que se han dedicado a aventarse estos importantes trabajos para dar respuesta pronta a las necesidades y exigencias de la gente. Nos queda decir que por supuesto que hay un respaldo al Plan B de la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, como lo hicimos en el Pleno de la semana pasada. Pero también es una convicción personal de esta Legislatura y de todos los que la integran de poder avanzar en los mecanismos que nos permite ser un Congreso del Estado cada vez más eficiente y útil para la gente. Uno de esos esfuerzos justamente es la Iniciativa de la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, que es la Ley de Austeridad que seguramente se estará revisando en los próximos días y será vista también con “buenos ojos”. Estos trabajos nada más abonan a lo que la Presidenta de la República ya nos ha invitado y nos ha inspirado a seguir haciendo con todas las ganas. Entonces, de mi parte sería todo. Le pediría Diputado Secretario, si nos ayuda a abrir la lista de participantes al respecto de este punto del Orden del Día. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con gusto Diputado Presidente. Se les pregunta a las Diputaciones presentes, ¿Si alguna Diputada o Diputado desea hacer el uso de la voz? Favor de levantar su mano. Diputado Presidente, le informo que se encuentran 2 compañeros que se acaban de anotar el Diputado Diego Echevarría Ibarra y la compañera Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, así es que cedemos el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, adelante Diputado. -----

Con la anuencia del Diputado Presidente, hace uso de la voz el **DIPUTADO JUAN**



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, VOCAL: Gracias Diputado Secretario. Diputado Presidente, saludos a todas y a todos los que integramos esta Comisión, al Director también de Administración. En primer término celebrar que es la primera Sesión de la Comisión de Administración y Finanzas, que se está transmitiendo en vivo, una petición que incluso yo hice en algunas de las Sesiones que se transmitiera en vivo... Está en Actas cuando lo solicité, pedí que estuviera en Actas mi solicitud formal. Queda pendiente el tema de mandarnos con anticipación, los anexos como se hace en cada Comisión de lo que se va a tratar y discutir en las Comisiones, para que no pase el tema de sorprendernos o que pueda haber de que se nos sorprenda con alguna información o no tener el tiempo suficiente de poder analizar como se debe de realizar cada uno de los temas que vamos a estar analizando, así como se hace en todas las Comisiones que se pasa la información 2 o 3 días antes de celebrarse las Comisiones. Y, esta era la Comisión, la única en el Congreso del Estado que no se transmitía y sigue siendo la única que no se pasa la información con tiempo, nada más para dejar constancia eso y a quienes nos están viendo, es un tema que desde la oposición lo hemos estado exigiendo en su momento en tiempo y forma. Y ya entrando en materia, el documento que se nos expone, es un documento creo yo responsable, -es un documento muy responsable-, que desde nuestra parte vamos a estar a favor, solo tengo algunas observaciones, -por ejemplo en el Transitorio 1-, que habla de: **“La presente Norma Técnica podrá ser reformada, modificada o adicionada en cualquier momento, siempre y cuando se considere necesario para el mejoramiento de su ejecución”**. Creo yo que ahí le tenemos que agregar para que no quede abierto de quién lo va a mejorar, de quién lo va a modificar, que tiene que sea la Comisión de Administración y Finanzas, en este caso nosotros ¿No? A propuesta de la Dirección de Administración. Dejar tal cual el párrafo como esta y le agregamos **“... y a su vez aprobado por la Comisión de Administración y Finanzas”**, el proyecto para las modificaciones o adiciones a la Norma que se nos somete a consideración en este momento. También quisiera resaltar para quienes nos están escuchando y viendo a través de las redes sociales, -que como lo dijiste Diputado Presidente-, hace unos días se hizo una modificación al Presupuesto, mañana se va a hacer la votación en Pleno del Presupuesto, ya se vio en **JUCOPO** (*Junta de Coordinación Política de la XXV Legislatura*) esa información también, estuvimos a favor también de esa propuesta; pero sí resaltar algo, la representante de un Poder Público Autónomo que es el Poder Ejecutivo Federal, hizo, -digamos-, algunas menciones e hizo algunos señalamientos, y está este Congreso del Estado autónomo, actuando a reacción o parece que están actuándolo porque los mandaron de la Presidenta de la República. De entrada, somos autónomos; pero bueno, es un buen tema, le podemos entrar. Pero el recurso, el recurso del cual se va a prescindir por parte del Congreso del Estado que ronda los **\$ 50 millones de pesos**, -como lo comentaste-, sería



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

irresponsable que nada más se fuera a la "Licuadora" del Estado o sería irresponsable mandárselo a San Quintín tal cual como se platicó. San Quintín, sus Cuentas Públicas todas han sido negadas y ha habido una corrupción enorme por los Funcionarios Públicos pasados y actuales que están administrando las Finanzas Públicas de San Quintín, ha habido corrupción probada por parte de la Auditoría (Superior del Estado) y evidenciada en las Sesiones cuando se evalúan las Cuentas Públicas. Y enviarle este recurso a San Quintín... Pues bueno, hay que tener mucho cuidado de como se va a estar utilizando. Le reitero la propuesta que se le hizo a la Comisión de Administración y Finanzas en la Sesión pasada donde yo les comentaba que podríamos solicitar a Gobierno del Estado de que si va hacer esa inversión en San Quintín de esos **\$ 50 millones de pesos**, pues que sea a una obra u obras determinadas que sepamos el Congreso del Estado en Pleno, en que se va a estar utilizando ese recurso, para no abonarle más a ese "mar de corrupción" que tiene ese Ayuntamiento de San Quintín. Que no lo administre el Ayuntamiento de San Quintín, ¡Vaya! Que sea Gobierno del Estado y nos diga sobre que específicamente se va a utilizar ese recurso público. Que además, tenemos problemas en todos los municipios, ¿Por qué no enviarle a San Felipe? ¿Por qué no dejar algo para Mexicali? Pero bueno... Están siguiéndole a la instrucción que dice la Presidenta, -denle-, son mayoría. Pero, yo lo que pido por lo menos sepamos en que se va a gastar ese recurso público. Y por último, es una oportunidad también compañeras y compañeros, de revisar en los otros Poderes Públicos el tema del gasto, porque acá voltearon a vernos; pero el Poder Judicial hay que revisar las partidas, las Dependencias de Gobierno del Estado, los Ayuntamientos, en que se está gastando el Recurso Público, porque también allá hay áreas de oportunidad compañeras y compañeros. Es cuanto. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado. Diputado Secretario, ¿Quién continúa con el uso de la voz? -----

DIPUTADO SECRETARIO: Le informo Diputado Presidente que en el uso de la voz continúa la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende. -----

Con la venia del Diputado Presidente, hace uso de la voz la **DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VOCAL:** Gracias Diputado Presidente, con su venia. Bueno, es importante reconocer el esfuerzo que se hace desde esta Presidencia de la Comisión de Administración y Finanzas, históricamente el Congreso del Estado a sido "opaco" y no ha tenido las estrategias ni las herramientas para ser más cercano a la ciudadanía y luego se acostumbran a hacer las cosas como siempre, entonces es importante dar un giro y es importante que sea en una coyuntura donde podamos salir todas las fuerzas políticas a respaldar

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

este proyecto, claro que hay una convocatoria de la Presidenta a nivel nacional a todos los Congresos Locales. Nuestro proyecto siempre a caminado sobre la austeridad y es importante saber como aplicarlo. Creo que el gran reto es saber como operacionalizar estas discursivas que nos posicionan hacia la izquierda y que tenemos que buscar las formas de irlo incorporando y eso es creo que es el gran reto, por eso celebro que estos lineamientos gran parte de ellos ya se aplicaban; pero que fueran parte de un Acuerdo Político importante en la Comisión, es lo clave para que cuando vengan las próximas Diputaciones tanto la nuestra como las que vengan, puedan cumplir con este lineamiento tal y como está. La Reforma que se hizo con el Plan B, sabemos que se tiene que cumplir en la siguiente Legislatura; pero este Congreso del Estado muestra la apertura y la disposición de avanzar de manera también paulatina e ir sumando a ese proyecto. Que bueno que ya en la Comisión de Administración y Finanzas se votó este tema en la reducción de los **\$50 y algo millones de pesos**, es importante. Y, dentro de los lineamientos, pues las Diputaciones hacen diversas actividades, hay quienes hacen Actividades Comunitarias del Día del Niño, el Día de las Madres, Atención de Salud, Atención a Vivienda, y hacen grandes eventos que son como comunitarias o comunitarios y es muy importante que sean respaldados, que vengan las comprobaciones, que vengan el tema de las facturas que realmente venga la constancias de situación fiscal, que son empresas reales, que no son “empresas fantasmas”. O sea, prácticas que se han dado históricamente y que tenemos que reconocer cuales son las medidas que tenemos que aplicar en el Congreso del Estado para que esto jamás se vuelva a repetir y, que se use de manera transparente y eficaz el recurso público de la misma ciudadanía. En el Acuerdo lo que yo veo es que no dice cuándo entra en vigencia, yo me imagino que en cuanto se publique debería de ser; pero no viene como tal así una fecha o algo, entonces es importante nada más dejarlo aterrizado. Y respecto al tema que dice el compañero de las demás Instituciones, presenté una Nueva Ley, que es la Ley de Austeridad y Ahorro de Baja California, nosotros ya estamos agarrando ahí algunos “puntitos” de esa Ley con estas modificaciones que se están haciendo; pero esa Ley aún no es realidad. Sin embargo, esa Ley aplica para todas las Instituciones, llámese el Poder Judicial, Ejecutivo, Ayuntamientos, Organismos Autónomos. Entonces, con esa visión de que el Poder Legislativo está teniendo la voluntad de hacer cambios, incluso, cuando todavía no estamos obligados, sí me gustaría que además de los Acuerdos que hacemos en las Comisiones, sobre todo en esta Administración, se quedarán en Ley, se quedarán de manera permanente en esta Ley que se viene, -se va a estar analizando-, se les va a pedir Opinión a todas las Diputaciones para que también podamos avanzar en esta Ley y decirles que no solamente aplicaría para el Poder Legislativo, sino que aplicaría para otras Instituciones y poder que quede en claridad cuáles son estas reglas o cuáles son estas medidas claras de como aplicar la austeridad. El tema de



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

que, por ejemplo, nosotros como Diputaciones no tener acceso a la telefonía celular, no tener vehículos oficiales a cargo del erario público, por ejemplo. Entonces, son ese tipo de “candaditos” que se tienen que mantener para que la austeridad realmente sea una realidad en Baja California. Entonces, adelante Diputado Presidente, avancemos y ya cuando se llegue ese debate de la Ley, también consultar a los demás compañeras y compañeros, y los impactos que puede tener también en el Presupuesto. Es cuanto. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Liliana Michel Sánchez Allende. Y, vemos que tiene la mano levantada el Diputado Juan Manuel Molina García, ¿Es con la intención de participar Diputado? Adelante, tiene el uso de la voz. -----

Con la venia del Diputado Presidente, hace uso de la voz el **DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, VOCAL:** Con su permiso Diputado Presidente. Rápidamente nada más haría una observación también. Es correcto lo que comenta la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en cuánto al tema de la fecha de entrada en vigor, pues debe de precisarse, y también el tema de la derogación de las disposiciones anteriores, nada más para que ahí se estableciera al final... Digo, es un tema de técnica jurídica, de técnica legislativa; pero sí es importante, porque aunque se han venido aplicando disposiciones pues esas ya quedan sin efecto sobre estas que son ya mejores, con más precisión uso de tecnología, etcétera. Como lo está establecido, eso es por un lado. Y por otro lado, sí precisar que ya no estamos en el cumplimiento de un llamado que no es, que no sea de la Constitución... Ya es una Norma Constitucional es cierto que entra en vigor hasta la siguiente Legislatura; pero la decisión de ahorita a hacer el primer recorte presupuestal, es decisión de las Diputaciones de esta Legislatura y de quienes hemos estado participando y dicho públicamente que íbamos a hacer el primer esfuerzo aún cuando nos mandara los Transitorios hasta la siguiente Legislatura (XXVI), entonces esa parte así se va a hacer. Y también ponderar el hecho de que en un análisis de las primeras 17 Legislaturas que aprobaron esta Reforma del Plan B y del 0.7 %, del Presupuesto Global del Estado para el Congreso... Los Congresos de los Estados, de estos 17 ningún Estado es gobernado por la oposición, ningún Estado es de mayoría de oposición, todas y todos fueron Congresos en Estados donde la mayoría es del movimiento, es de **MORENA** (*Movimiento de Regeneración Nacional*), y eso obviamente es un reflejo de que precisamente somos un movimiento convencido de que teníamos que encontrar rutas para generar más austeridad en el ejercicio del gasto y que los recursos se vallan, -sí concuerdo-, en el Estado hay, no uno, dos municipios nuevos, que tienen sus necesidades más apremiantes y precisar que de ninguna manera



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

este recurso se va a dirigir al Ayuntamiento de... Eso se dirigirá a obras ejecutadas por el Gobierno del Estado en... Ese es el planteamiento y vamos a impulsarlo, y saber en que fue en obras ejecutadas por el Gobierno Estatal. Porque cuando decimos que no se vaya a San Quintín, pues seamos más benévolos con la gente de San Quintín, habrá situaciones que tengan que atender su Gobierno Municipal en lo interno y lo externo; pero la gente de San Quintín como la gente de San Felipe ocupa obra pública, y el tema es que se ejecuten... Sí, yo también coincidiría, vamos haciendo que estos “municipios jóvenes” reciban Obra Pública Estatal, no por conducto de los Ayuntamientos porque así no es el planteamiento y así no es la búsqueda de esta dispersión de recurso; sino en obra pública estatal ejecutada en los Ayuntamientos que ocupan... Pues muchas cosas ¿No? Solo quise hacer esa precisión e insistir en la parte de que se estableciera que se deroguen las disposiciones anteriores, nada más. Creo que es una situación de mera técnica jurídica legislativa, así que lo dejo ahí el tema, gracias. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina García. Diputado Secretario, se le pregunta ¿Si existe alguna otra Diputación enlistada para participar? Adelante Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra. -----

DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, VOCAL: Nada más sobre la segunda petición que hice, el tema del Transitorio ¿Si le pueden adicionar lo que les comentaba? Y la primera solicitud que fue ¿Si podíamos evaluar que el etiquetado del recurso? Ya me lo respondió el Diputado Juan Manuel Molina García. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputado, sí tomo nota. Diputado Secretario, nomás para continuar con el orden ¿Ya no existen participaciones? -----

DIPUTADO SECRETARIO: Le informo Diputado Presidente, que ya no existen oradores al respecto. -----

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, PRESIDENTE: Gracias Diputado Secretario. De no existir más participaciones, solicito el uso de la voz para hacer precisiones al respecto de los comentarios vertidos por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, y por el Diputado Juan Manuel Molina García. Las tres participaciones en sentido de agregar temas a los Transitorios (Artículos). Yo considero prudente las tres participaciones tanto la que hizo el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, al respecto del **Transitorio Primero**, en el que se agregara que: **“... La presente Norma Técnica podrá ser reformada, modificada o adicionada en cualquier momento, por la Comisión de Administración y Finanzas, siempre y cuando se considere**



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

necesario para el mejoramiento de su ejecución”. Esa sería para atender la petición del Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra. Al respecto del inicio de la vigencia que cuestionó la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, se propondría un **Transitorio Cuarto** que estableciera que el inicio de la vigencia de la Norma Técnica fuera **a partir del primero de mayo del corriente (año)**, para dar el tiempo necesario para dar las capacitaciones a los equipos técnicos de cada una de las Diputaciones para la implementación de la misma. Y también, de la misma forma se propondría **agregar el Transitorio consiguiente (Quinto)**, para atender la petición del Diputado Juan Manuel Molina García, que establece en aras de técnica legislativa lo que se comenta, que **la presente Norma deroga a las anteriores disposiciones**. De esa forma se sometería a votación (nominal), la Norma Técnica con las modificaciones planteadas con las tres disposiciones en los términos planteados, nada más preguntaría ¿Si estamos en lo correcto con los planteamientos a los oradores? -----

DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, VOCAL: Sí, de acuerdo.
Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, de acuerdo. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Bien. Y se retoma lo que comenta la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende y el Diputado Juan Manuel Molina García. Entonces Diputado Secretario, de no haber más participaciones, se solicita someter en votación nominal el documento que dará origen a la implementación de la Norma Técnica para la entrega, regulación y comprobación de Apoyos Sociales del Poder Legislativo del Estado de Baja California, con los comentarios vertidos por las Diputaciones aquí en sus participaciones, adelante Diputado Secretario. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputado Presidente. Por instrucciones del Diputado Presidente, se somete en votación nominal **la Norma Técnica para la entrega, regulación y comprobación de Apoyos Sociales del Poder Legislativo del Estado de Baja California, con las modificaciones expuestas por el Diputado Presidente en base a los comentarios vertidos por las Diputaciones en cada una de sus participaciones**, por lo que se solicita a las Diputaciones que integran esta Comisión emitan el sentido de su voto iniciando con: Diputado Ramón Vázquez Valadez, (A favor); Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, (A favor); Diputado Alejandro Lara Arregui; Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, (A favor); Diputado Juan Manuel Molina García, (A favor); Diputado Jorge Ramos Hernández, (A favor); Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, (A favor); Diputado Eligio Valencia López; Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, (A favor); gracias Diputados. -----



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

1	DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ	A FAVOR
2	DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA	A FAVOR
3	DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI	-----
4	DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS	A FAVOR
5	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	A FAVOR
6	DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ	A FAVOR
7	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	A FAVOR
8	DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ	A FAVOR
9	DIPUTADO JAIME EDUARDO CATÓN ROCHA	A FAVOR

Le informo Diputado Presidente, que el resultado de la votación es: **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, es aprobado por unanimidad.** -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Secretario. Una vez tomada la votación, **se declara aprobada la Norma Técnica para la entrega, regulación y comprobación de Apoyos Sociales del Poder Legislativo del Estado de Baja California.** A continuación, se le solicita al Diputado Secretario, dar lectura al **4to. Punto del Orden del Día.** -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con gusto Diputado Presidente, el **4to. Punto del Orden del Día,** es el relativo a **Asuntos Generales.** -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Secretario. Se les pregunta a las Diputaciones ¿Si tienen algún asunto general que plantear? Por lo que Diputado Secretario se le pide abrir la lista de participantes. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Por instrucciones del Diputado Presidente, se les pregunta a las Diputaciones si desean participar, favor de indicarlo a continuación, levantando su mano. Diputado Presidente, le informo que se encuentra una compañera que desea hacer el uso de la voz que es la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, adelante Diputada. -----

Con la venia del Diputado Presidente, el Diputado Secretario le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VOCAL:** Sí Diputado Presidente, se me pasó comentarlo en mi anterior participación, igual, ya está votado. Pero el tema de que se pueda subir a la página del Congreso del Estado los requisitos de los Apoyos Sociales, que estén como en uno, dos o tres “clik’s” máximo a poder ingresar a esta información que ya fue aprobada por esta Comisión, sería esa petición Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Presidenta, con todo gusto se



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

giran las instrucciones como Acuerdo de la Comisión, para que el equipo de Informática haga lo propio. Y se les pregunta a las Diputaciones ¿Si existe alguna otra consideración que plantear? Y de no ser así Diputado Secretario, se le pregunta ¿Si existen algunas otras participaciones? -----

DIPUTADO SECRETARIO: Se han terminado las participaciones Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Secretario. Continuamos con el Orden del Día y pasamos al último **punto 5to.**, relativo a la; -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN: Por lo que **siendo las 15 horas con 52 minutos del miércoles, 15 de abril de 2026, se declara formalmente clausurada** esta 4 ta. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de Baja California, muchas gracias a todas y todos. -----

Suscriben:

Las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Administración y Finanzas de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.


DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE


DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
SECRETARIO


DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
VOCAL

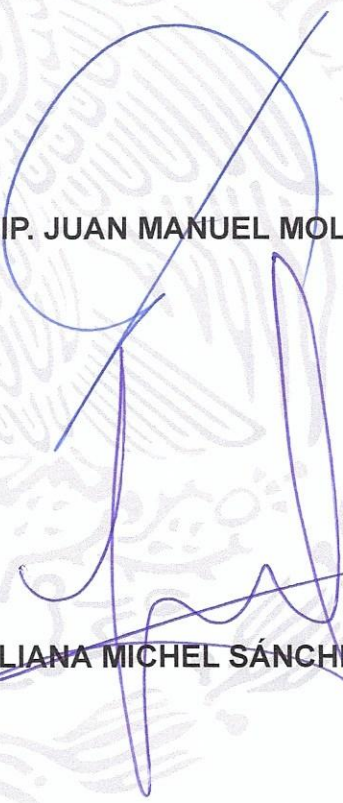


"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
VOCAL



DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS
VOCAL



DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
VOCAL



DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ
VOCAL



DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
VOCAL



DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
VOCAL

Hoja de Firmas de las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Administración y Finanzas de la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California. Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de abril del 2026. -